

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "VERANERA C. LTDA.".

Mediante Resolución N° RL-3022 de 1º de Junio de 1977, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "VERANERA C. LTDA." autorizada por el Notario 5º de Guayaquil, el 13 de mayo de 1977, cuyas principales estipulaciones son:

1.— NOMBRE: "VERANERA C. LTDA."

2.— OBJETO SOCIAL: Importación, exportación, agencias, representaciones, distribuciones, y mercadeo al por mayor y menor de todo tipo de materiales, artículos, repuestos, materias primas, y otros elementos destinados a la aplicación y uso de industrias plásticas, alimenticias, químicas, agrícolas y para la construcción. Pudiendo ejercer la industria, transformando la materia prima. Para lo cual podrá celebrar cualquier tipo de contrato permitido por la Ley, pero siempre relacionado con su objeto social.

3.— DURACION: 50 años.

4.— DOMICILIO: Guayaquil.

5.— REPRESENTACION LEGAL: Gerente. Para contraer obligaciones superior a \$ 500.000,00 actuará conjuntamente con el Presidente.

6.— CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00 representado por cien participaciones sociales de un mil sucre cada una. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 50 por ciento de cada participación social, en numerario, según consta del certificado otorgado por el Banco de Guayaquil de esta ciudad. El saldo del capital será cancelado en un año plazo.

7.— SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Nombre: Antonio Enrique Pérez Merino.- Nacionalidad: Ecuatoriana.- Domicilio: Guayaquil.- E. Civil: soltero.

Nombre: Carlos Ildefonso Chon Díaz.- Nacionalidad: Ecuatoriana.- Domicilio: Guayaquil.- E. Civil: soltero.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 1º de Junio de 1977.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO,

Junio 3/77.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL